

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGODEL S.A. AGODELSA**

- KEDY ABSALON PONCE CHAVEZ, propietario del 50% de las participaciones que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- ROMAN CARLOS SAVERIO CIRINO, propietario del 50% de las participaciones, que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

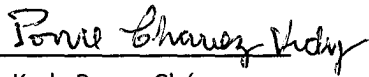
Capital Suscrito y Pagado US\$800,00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

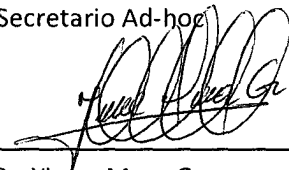
Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

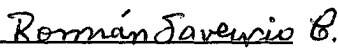


Sr. Kedy Ponce Chávez
Accionista
C.I. # 0916561574

Secretario Ad-hoc



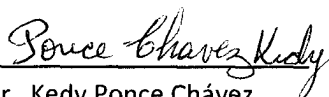
Sr. Yirine Mora Gurumendi
C.I. # 0915462063

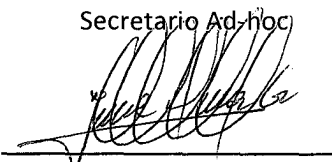


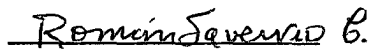
Sr. Roman Carlos Saverio Cirino
Accionista
C.I. # 0922638945

aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la pérdida el ejercicio económico del 2015.- El Gerente General informa a la sesión que la pérdida se debe a los gastos incurridos por la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, acepta la pérdida del ejercicio fiscal 2015: **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Sr. KEDY ABSALON PONCE CHAVEZ, Sr. ROMAN CARLOS SAVERIO CIRINO, Secretario Ad-hoc. Sr. YIRME MORA GURUMENDI Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.


Sr. Kedy Ponce Chávez
Accionista
C.I. # 0916561574

Secretario Ad-hoc

Sr. Yirme Mora Gurumendi
C.I. # 0915462063


Sr. Roman Carlos Saverio Cirino
Accionista
C.I. # 0922638945